

1239

AVISO DE NOTIFICACION

0103

0 010337

CORREO CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

Radicación :00022164 00000007 Fecha: 29/07/2005 8:18:46
Tramite :2 PATENTES DE INVENCION
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Solicitante :LLORED A RICAURTE ALICIA Folios:1

Señor (a) (es)
LLORED A RICAURTE ALICIA
CALLE 72 NO. 5-83 PISO 5
BOGOTA D.C.

REF: RESOLUCION No: 17979
FECHA No. 27/07/2005
EXPEDIENTE No. 0 22164
Tramite :2 PATENTES DE INVENCION
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Estimado Doctor (a) :

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información. Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad, desde el día hábil siguiente al que se desfije el edicto.

La consulta del listado notificación y del acto administrativo puede ser realizada desde un computador con acceso a Internet, en la página web www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1290

RADICACIÓN: 0-22164

EDICTO No. 10337

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 17979 de 27-JUL-2005. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente de Industria y Comercio.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de invención a la creación denominada:

" DERIVADOS DE FENIL PROPIONAMIDA COMO ACTIVADORES DE LA GLUCOQUINASA "

Clasificación IPC: A 61 K 31/16.

Reivindicación(es): 1 a 21 **Folios:** 1251 a 1277.

Titular(es): F. HOFFMANN – LA ROCHE AG.

Domicilio(s): Basilea, Suiza.

Inventor(es): Fred Thomas Bizzarro, Wendy Lea Corbett, Antonino Focella, Joseph Francis Grippo, Nancy – Ellen Haynes, George William Holland, Robert Francis Kester, Paige E. Mahaney y Ramakanth Sarabu.

Prioridad N°: 60/126,707	Fecha: 29 de marzo de 1999	País: US.
60/165,948	17 de noviembre de 1999	US.
60/165,944	17 de noviembre de 1999	US.

Vigente desde: 28 de marzo del 2000 **Hasta:** 28 de marzo del 2020

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducará en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución a la doctora Alicia Lloreda Ricaurte, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderada de F. Hoffmann – La Roche AG., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede

el recurso de reposición ante el Superintendente de Industria y Comercio, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación o dentro de los cinco 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

27 JUL 2005

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,

JAIRO RUBIO ESCOBAR

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 24-AGO-2005
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 10337

Este edicto se desfija hoy 06-SEP-2005 a las cinco (5:00 p.m.)

1291

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

*F. Hoffmann-La Roche AG
Basilea, Suiza*

A la Creación denominada:

"Derivados de fenil propionamida como activadores de la glucoquinasa"

Inventor(es):

Fred Thomas Bizzarro, Wendy Lea Corbett, Antonino Focella, Joseph Francis Grippo, Nancy-Ellen Haynes, George William Holland, Robert Francis Kester, Paige E. Mahaney, Ramakanth Parabu

Certificado No. 28370

*Clasificación Internacional:
de Patentes*

A61K 31/16

*21 Reivindicaciones
Vigente Desde: 28/03/2000
Hasta: 28/03/2020*

Prioridad No: US 60/126.707 29/03/1999
US 60/165.948 17/11/1999
US 60/165.944 17/11/1999

Que la solicitud de Patente de Invención No 0 22164 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 17979 de 27/07/2005, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio

n.º Radicación

Fecha de presentación

n.º Prioridad

Fecha de Prioridad

1292

Palabras clave

phenyl propionamide; propionamide 1/1.

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA

C07D 277/46

C07C 275/50

A61K 31/42

A61K 31/421

A61K 31/16

A61K 31/17

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES

EP 1169312

US 6610846

WO 0058293

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Espacenet

Banpat no funciona.

Epoline

USPTO

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS

Oficina

Fecha

Reiv. afectadas

European Patent Office

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS

Documento

Relevancia

Reiv. afectadas

DE 249241

US 376 917

LITERATURA NO PATENTES

Documento

Relevancia

Reiv. afectadas